

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE PAS-FUNCIONARIO DE LA UCM.

27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

A las 10:30 horas del 27 de septiembre de 2012, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Químicas, Edif. D (Biblioteca), se reúne la Junta de Personal, en sesión ordinaria, con los siguientes asistentes y orden del día:

<p><u>Asistentes</u></p> <p><u>CCOO</u></p> <p>Beatriz Cruz Manjavacas Ignacio Hierro del Corral Natalia Romero Bados Jose L. Muñoz Tarazaga</p> <p><u>UGT</u></p> <p>Olga Irene Palos Manuel Teresa Palza Allende</p> <p><u>CSIT – UP</u></p> <p>Felipe Martínez López Ángeles Caballero Flores Belén Pérez Garcia</p> <p><u>SAP</u></p> <p>Ángeles Sánchez Sánchez Remedios González Pérez</p>	<p><u>CSIF</u></p> <p><u>CCP</u></p> <p>Esmeralda Mochón López</p> <p><u>Ausentes</u></p> <p>Francisco Arroyo Alonso (CSIF) Cristina García Velázquez (SAP) Luz Divina Gavela Menéndez (UGT) Isabel González Martínez (CSIT-UP) Pedro Lozano Encinas (UGT) Florentino Martín Mata (CSIF) Maribel Martínez Castaño (CCOO) Alejandro Muñoz García (CCOO) Javier Pérez del Olmo (CCOO) Carmen Pérez Sánchez (CCP) Jesús A. Venegas Valladares (CSIF)</p> <p><u>Delegados</u></p> <p>M^a José Fernández Charro (CSIT-UP) Rocío Aguirre de la Cuesta (SAP)</p>
---	---

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas pendientes.
2. Intervención del Presidente (lectura nombramientos, comunicaciones recibidas, seguimiento de asuntos).
3. Recortes en las condiciones de trabajo.
4. Visita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS POR UNANIMIDAD

-Aprobación de actas leídas (13-06-12 y 25-6-12).

-Solicitar explicaciones a la UCM sobre el motivo por el que no se nos ha concedido espacio en el Rectorado para la celebración de nuestros Plenos.

-Reprobar las manifestaciones que un integrante del PDI de la Facultad de Derecho hizo en un medio de comunicación el pasado 10 de julio. Hacer patente a la comunidad universitaria que el ratio PDI/PAS considerado ideal para abordar los retos del Espacio Europeo de Educación Superior tiende a la unidad. Hacer recordar a la comunidad universitaria que el PAS-F de la UCM tiene suspendidas las posibilidades de promoción/consolidación en el empleo, puesto que no se publica ninguna Oferta de Empleo Público desde 2007. Hacer público, una vez más, a la comunidad universitaria nuestro rechazo al Plan de Eficiencia de la UCM, que limita la formación del PAS a un máximo de dos cursos por persona y año, sin garantizar siquiera la concesión de un curso de formación a los funcionarios de administración y servicios.

-Requerir a la UCM información sobre los trabajos previos a la modificación de la RPT (conclusiones de la primera fase de establecimiento de procedimientos de trabajo, temporalidad prevista para las fases de cargas de trabajo, dimensionamientos y negociación,...)

-Juzgándose abusivo y fraudulento el uso que la Universidad hace de las provisiones temporales de puestos de trabajo, reiterar la exigencia de la convocatoria de concursos.

-Designar a Alejandro Muñoz García y a Jose Muñoz Tarazaga como representantes de la Junta de PAS-Funcionario para la participación en la Mesa del Plan de Movilidad Sostenible de la Ciudad Universitaria.

-Explorar con las asesorías jurídicas de los sindicatos presentes en la Junta la posibilidad de que ésta de publicidad a las provisiones temporales de puestos que nos comunica la Universidad para no vulnerar, en su caso, la normativa de protección de datos.

-Rechazar las prácticas llevadas a cabo por el Rectorado en los recortes, realizados de manera análoga a los ejecutados por el Gobierno central y autonómico desde mayo de 2010: primero recortar y posteriormente limitarse a informar sin prácticamente dar opción a la negociación con los representantes de los trabajadores, desvirtuándola por completo. En este sentido, volvemos a insistir calificándolos como injustos, discriminatorios e inútiles. Las decisiones que tome la Universidad para afrontar la situación económica deben expresar un esfuerzo colectivo y proporcionado para que sean asumidas por este órgano de representación. Si son necesarios sacrificios no deben ser de unos colectivos sobre otros sino que deben repartirse de un modo justo las cargas y contando con el compromiso de toda la plantilla de la UCM, docente o de administración y servicios, ya sea personal en régimen laboral como funcionario, y siempre con un espíritu social. Instamos a la Universidad a que no se tomen decisiones unilaterales que afecten a las condiciones de trabajo y expresamos nuestra queja ante el diferente cariz y actitud mostrado por el Rector cuando los cambios en la legislación han afectado al PDI, respecto a los que mostró en las modificaciones normativas que se referían al PAS. Todos somos trabajadores públicos. Cualquier ataque externo a las condiciones de trabajo en la Universidad vulnera por igual la autonomía universitaria.

-Celebrar el próximo Pleno Ordinario, salvo imprevistos, en la semana del 15 al 19 de Octubre, coincidiendo con la visita de la Comisión de Información y Comunicación a la Facultad de CC.

Económicas y Empresariales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

-Ángeles Sánchez Sánchez pregunta si se ha dejado de considerar los miércoles como día idóneo de la semana para celebrar las reuniones de la Junta. El presidente responde que es su intención convocar siempre en miércoles salvo que surja algún imprevisto.

El Presidente

La Secretaria

Jose L. Muñoz Tarazaga

Beatriz Cruz Manjavacas